00076411

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www registropmanta.gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 2712
Número de Repertorio: 5712
Fecha de Repertorio: viernes, 20 de septiembre de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 20 de septiembre de 2019 14 50

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307061968	PLAZA MOREIRA TULMIRA BEXSABE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de septiembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3333001000	12/08/2019 14 45 39	71954	150,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el No Uno de la Manzana H-1 de la Urbanizacion PALO SANTO, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos,
Frente. Diez metros y lindera con la Avenida 238
Atrás: Los mismos diez metros y lindera con Lote No. 07
Costado Derecho Quince metros y lindera con calle 305
Costado Izquierdo Los mismos Quince metros y lindera lote No. 2
Área total 150m2.
Dirección del Bien: URBANIZACION PALO SANTO
Superficie del Bien 150,00m2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en la Urbanizacion Palo Santo Lote No 1 de la m anzana H-1 de la Urbanización Palo Santo, el mismo que tiene una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados
La Compradora Sra Tulmira Bexsabe Plaza Moreira Casada con el Sr Franklin Bolivar Macias Mora

Impreso por yoyi_cevallos Administrador

Revisión jurídica por GRACIELA BEATRIZ CHALEN SALTOS

Inscripción por YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO viernes, 20 de septiembre de 2019

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**2712**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**5712**	**Periodo:**	2019
Fecha de Repertorio:	viernes, 20 de septiembre de 2019		

Lo Certifico

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00076412

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR DE:

TULMIRA BEXSABE PLAZA MOREIRA

CUANTIA: USD. $.2.790.53

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P02797

AUTORIZADA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00076413

Factura: 002-002-000046994

20191308006P02797

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P02797

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:23)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916286164	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PLAZA MOREIRA TULMIRA BEXSABE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307061968	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	EL SEÑOR ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ, COMPARECE COMO GERENTE DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" CON ACUERDO MINISTERIAL NO. 0166 DE OCTUBRE 5 DEL 2000 (SIN FINES DE LUCRO)

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2790.53

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P02797

FACTURA NÚMERO: 002-002-000046994

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR DE:

TULMIRA BEXSABE PLAZA MOREIRA

CUANTÍA: USD. $.2.790.53

DI DOS COPIAS

*****IELG*****

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte el señor **ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ,** de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número: cero nueve uno seis dos ocho seis uno seis guión cuatro, por los derechos que representa como GERENTE de la Cooperativa de Vivienda "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés social),

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Valdez Bailon
NOTARIO

según documento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, y a quien se denominará la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **TULMIRA BEXSABE PLAZA MOREIRA**, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero siete cero seis uno nueve seis guión ocho, casada con el señor FRANKLIN BOLIVAR MACIAS MORA, por sus propios y personales derechos, y a quien se denominará como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ, por los derechos que representa como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés social), según documento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora TULMIRA BEXSABE PLAZA MOREIRA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato (hoy Urbanización Palo Santos) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma: 1.- Por compra a los señores: Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante Escritura Pública de Compraventa,

celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de Noviembre del mismo año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luís Adolfo Cevallos Mendoza y Esposa, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social 600,00m2. Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora el terreno signado con el Lote Número UNO de la Manzana H-1 de la Urbanización "Palo Santo" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que según Certificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con la Avenida 238; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con Lote Número Siete; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con Calle 305; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con Lote Número Dos; teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes, es la cantidad de: DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la legal y plena validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de

00076416

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC

Ficha Registral Bien Inmueble
71954

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19018190, certifico hasta el día de hoy 12/08/2019 14:54:37, la Ficha Registral Número 71954.

Dr. George D. Moreira Mendoza
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
MANABÍ - ECUADOR

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX
Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 12 de agosto de 2019
Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien: Área total: 150.00m2
Información Municipal:
Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la Urbanizacion PALO SANTO, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta Manzana H-1: Lote No.. 1. tiene las siguientes medidas y linderos; Frente: 10 metros-Avenida 238. Atrás: 10 metros Lote 07. Costado Derecho: 15 metros calle 305. Costado Izquierdo: 15 metros – lote No. 2. Área total: 150m2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3236	22/nov./2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1774	04/jul /2001	14.970	14 977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic /2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr /2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000
Número de Inscripción: 3236
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 6279
Folio Inicial:19.979
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Folio Final 19.985
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más angulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Registro de la Propiedad de Manta EP

Fecha: 12 AGO 2019

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	8000000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000028441	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300035969	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17 nov 1986	4 543	4 544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001 **Número de Inscripción:** 1774 Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3159 Folio Inicial 14.970

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final.14 977

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar /1989	1 519	1.520

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001 **Número de Inscripción:** 29 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6431 Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Registro de la Propiedad de Manta E.P.

Fecha: 12 AGO 2019 HORA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04 jun /2003	19 970	19 977
COMPRA VENTA	3236	22 nov /2000	19 979	19 985

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 **Número de Inscripción:** 4 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1452 Folio Inicial.1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final.1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolizacion de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanizacion Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantia con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N.- 8 de la Manzana K, Lote N.- 5 de la Manzana S, Lote N.- 2 de la Manzana E-1, Lote N.- 1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N.- 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4. Manzana V Lote 4, Manzana O: Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E´1 lotes 1 y 2, Manzana E 1 Lotes 1 y 2, Manzana R: Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic #. 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14 dic /2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<<Total Inscripciones>>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:54:37 del lunes, 12 de agosto de 2019

A peticion de: MACIAS MORA FRANKLIN BOLIVAR

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dijera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Registro de la Propiedad de Manta

Fecha 12 AGO 2019 HORA:

N° 082019-000321
Manta, viernes 30 agosto 2019

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE** con cédula de ciudadanía No. **800000003420.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 29 septiembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)
1336XU3XZDL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

00076418

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

AUTORIZACIÓN

No. 282- 15118

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a Sra. **TULMIRA BEXSABE PLAZA MOREIRA,** con C.C. N° 130706196-8, para que celebre escritura de COMPRA VENTA, de un lote de terreno de propiedad: **Cooperativa de vivienda Urbirrios**, manzana H-1 lote No. 1, de la **Urbanización Palo santo**, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que describe las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,00 m – lindera con Avenida 238.
Atrás:	10,00 m – lindera con lote No. 7
Costado Derecho:	15,00m – lindera con calle 305.
Costado Izquierdo:	15,00m – lindera con lote No, 2.
Área Total:	**150,00 m2**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS

Manta, septiembre 16 del 2019

Arq. ~~José Félix Maldonado Cevallos~~

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES.

NOTA: *El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Elaborado por:	Arq Carlos Farfán Z.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Luis López
No. trámite:	15118-282

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082019-000322

N° ELECTRÓNICO : 200047

Fecha: 2019-09-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-33-30-01-000
Ubicado en: URBANIZACION PALO SANTO MZ. H-1 LOTE 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150.00 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
800000003420	COOP DE VIVIENDA URBIRIOS-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2,790.53
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	2,790.53
SON:	DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES 53/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA – AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección Avalúos, Catastros y Registros

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 29 septiembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)

1169LOBQUDP6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

00076419

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Pinargote
FVC
NOTARIO

N° 092019-000615
Manta, jueves 05 septiembre 2019

(2)

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-33-30-01-000 perteneciente a COOP DE VIVIENDA URBIRIOS . con C.C. 800000003420 ubicada en URBANIZACION PALO SANTO MZ. H-1 LOTE 1 BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $2,790.53 DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES 53/100.
TRAMITE DE ALCABALAS Y UTILIDADES SE INGRESO CORRECTAMENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 05 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)
1641OYLSNMR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

No. 258150

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Fabregas
NOTARIO

05/09/2019 12.11 25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-33-30-01-000	150,00	2790,53	483376	4432313

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
800000003420	COOP DE VIVIENDA URBIRIOS .	URBANIZACION PALO SANTO MZ H-1 LOTE 1
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1307061968	PLAZA MOREIRA TULMIRA BEXSABE	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	1,78
TOTAL A PAGAR	2,78
VALOR PAGADO	2,78
SALDO	0,00

EMISION: 05/09/2019 12:11:22 JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T710769322

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

3

No. 258149

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

05/09/2 19 12 11 04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-33-30-01-000	150,00	2790,53	483374	4432312

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
800000003420	COOP DE VIVIENDA URBIRIOS	URBANIZACION PALO SANTO MZ H-1 LOTE 1
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1307061968	PLAZA MOREIRA TULMIRA BEXSABE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	27,91
Junta de Beneficencia de Guayaquil	8,37
TOTAL A PAGAR	36,28
VALOR PAGADO	36,28
SALDO	0,00

EMISION: 05/09/2019 12:11:02 JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T356253330

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

00076420

(4)

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:	~~1308950000~~
NOMBRES:	COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	URB. PALO SANTO MZ.H1 L.1

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

PAGO:	650327
:	VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO:	14/08/2019 14:07:16

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 12 de noviembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Manta, 25 de Septiembre del 2017.

Señor

Ángel José Méndez Muñoz

Presente.-

Estimado Señor:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que en sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos", reunida en la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarqui. Canton Manta, de la Provincia de Manabi, el día veintitrés de Septiembre del año dos mil diecisiete, se lo eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, cargo que tendrá la duración de Dos (2) años. La Cooperativa de Vivienda Urbiríos se fundó según acuerdo Ministerial No. 0166, el cinco de octubre del año 2000.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines de ley.

Maricela Cevallos Álvarez

SECRETARIA

Manta, 25 de Septiembre del 2017.

Declaro que acepto el cargo de Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, para el cual he sido elegido en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, el día veintitrés de septiembre del año dos mil diecisiete.

Ángel Méndez Muñoz

GERENTE

Ced. No. 091628615-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección Domiciliaria: Ciudadela Palo Santo

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ....2.... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta,

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS" 00076421

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, al veintitrés de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas (Tres de la tarde), se reúnen en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la cancha múltiple del Sector Palo Santo , miembros que fueron elegidos en la Asamblea General realizada el treinta de octubre del año dos mil dieciséis, socios: Francisco Muñiz , María Bailón , Danny Mendoza, Marianela Cevallos. Y socios Pedro Mero y Ángel Méndez elegidos en Asamblea General en Abril siete del año dos mil diecisiete, como vocales principales y como vocales suplentes los socios: Juan Barreto, Juvencio Vásquez, Elizabeth Sancan, Jorge Pincay y Cesar Saltos, los mismos que están todos presentes, con excepción del socio Pablo Baque, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, quien ha presentado verbalmente su renuncia irrevocable a la presidencia por motivos personales.

Ante la ausencia del Presidente Sr. Pablo Baque, los miembros del Consejo de Administración deciden nombrar un Director Ad-hoc para que dirija la Sesión, siendo nombrado para ese cargo el Sr. Pedro Mero socio del Consejo de Administración, quien una vez posesionado solicita la colaboración a uno de los socios para que actué como secretario, en vista de la usencia de la secretaria Sra. Martha Miño, quien se ha disculpado en continuar en la secretaria por motivos de trabajo. La socia Marianela Cevallos se ofrece actuar como secretaria Ad-Hoc en la presente sesión.

El Director de la Sesión Sr. Pedro Mero solicita al secretario que constate el quórum reglamentario y que de lectura al Orden del Día, señalado en la citación publicada en diario La Marea (se anexa copia de la publicación), y que es el siguiente:

1 - Nombramiento de Presidente

2 - Nombramiento de Gerente

3 - Posesión de Presidente y Gerente

4 - Asuntos varios

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....7..... foias útiles, anverso, reverso son iguales a sus originales
Manta.
.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Una vez constatado el quórum y leído el Orden del Día, el Director da la bienvenida a los socios, los mismos que aprueban los puntos a tratarse en el Orden del día.

PUNTO UNO: El director manifiesta que ante la renuncia del Sr. Pablo Baque a la presidencia del Consejo de Administración corresponde elegir a un nuevo Presidente para que dirija los destinos de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, para el efecto el Sr. Director de la sesión solicita a los socios presentes que presenten candidatos para la Presidencia de la Cooperativa, el socio Francisco Muñiz pide la palabra y mociona al Sr. Pedro Mero como candidato a Presidente de la Cooperativa , la moción es apoyada por el socio Ángel Méndez. El Director de la sesión solicita que presenten otros candidatos para presidente de

la Cooperativa, en vista que no hay más candidatos el socio Sr. Pedro Mero queda electo Presidente de la Cooperativa por unanimidad.

PUNTO DOS: En el segundo punto del día el Director manifiesta que se hará la elección de Gerente de la Cooperativa, una vez que el Gerente Sr. Hugo Padilla ha renunciado verbalmente al cargo de Gerente que venia ejerciendo por motivos de trabajo. El Director solicita a la sala que presenten candidatos para Gerente de la Cooperativa. la socia Maria Bailón mociona al Sr. Angel Méndez, moción que es apoyada por el socio Danny Mendoza, el Director solicita se presenten nombres de otros candidatos, en vista que no hay más candidatos el socio Angel Méndez queda electo por unanimidad Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios.

PUNTO TRES: En el tercer punto del Orden del día que es la posesión del Presidente y Gerente, el Director señor Pedro Mero solicita al sr. Adolfo Cevallos asesor de la Cooperativa que sea el encargado de posesionar a las dignidades electas, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos, Presidente y Gerente respectivamente

El Presidente electo señor Pedro Mero toma la palaba y agradece a la sala por el nombramiento y se compromete a continuar trabajando con entusiasmo y responsabilidad en beneficio de la Cooperativa y de la Comunidad. A continuación el presidente electo indica que para secretaria nombra a la señorita Marianela Cevallos nombramiento que lo hace como costumbre en la Cooperativa que el Presidente elija a su secretaria, a quien posesiona en su cargo de secretaria con el Juramento de Ley.

PUNTO CUATRO: Asuntos varios: En este punto el socio Juan Barreto pide la palabra y solicita al Presidente que de alguna información sobre la instalación del Agua Potable en el sector. El Presidente manifiesta que los trámites están encaminados y avanzados y que en una próxima sesión traerá al Gerente y otro personal de la EPAM para que personalmente expliquen el estado en que se encuentra el trámite para la instalación del agua potable.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las dieciséis horas treinta. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.

Pedro Mero Lucas
PRESIDENTE

Marianela Cevallos Alvarez
SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
00076422

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

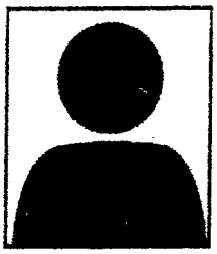

Número único de identificación: 0916286164

Nombres del ciudadano: MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANGEL MENDEZ MAYORGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MISAELA MUÑOZ MAYORGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-261-25138

193-261-25138

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

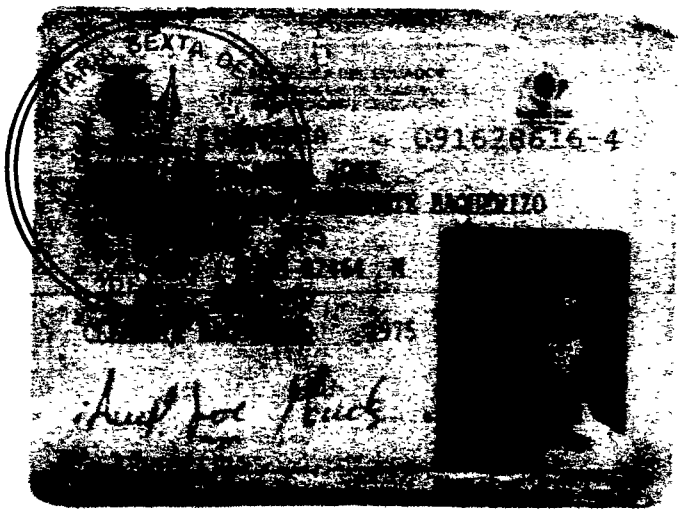

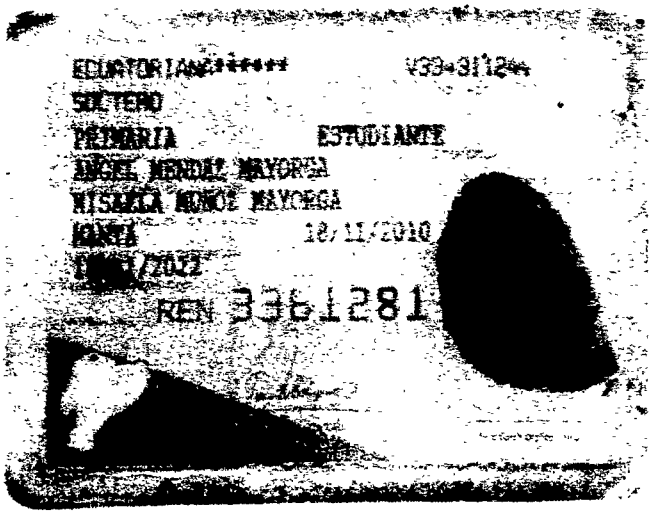

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

0009 M

0009 - 026

0916286164

MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS

CANTÓN GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

PARROQUIA TARQUI

ZONA 6

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....4.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, [illegible]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

00076423

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 130706196-8
CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PLAZA MOREIRA
TULMIRA BEXSABE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
BELLAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FRANKLIN BOLIVAR
MACIAS MORA

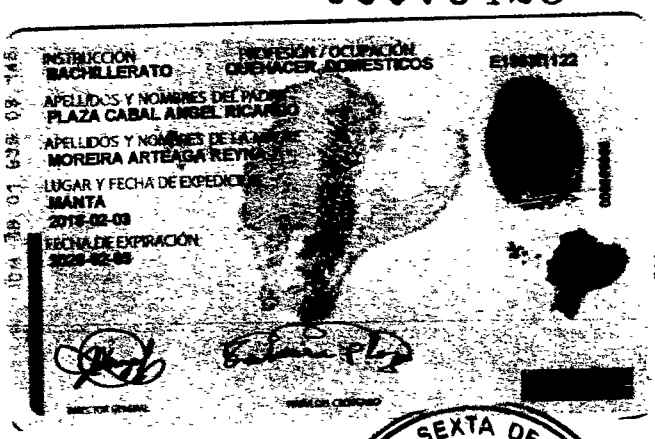

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PLAZA CABAL ANGEL RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA ARTEAGA REYNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-05
DIRECTOR GENERAL
FERNANDO CASTRONIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

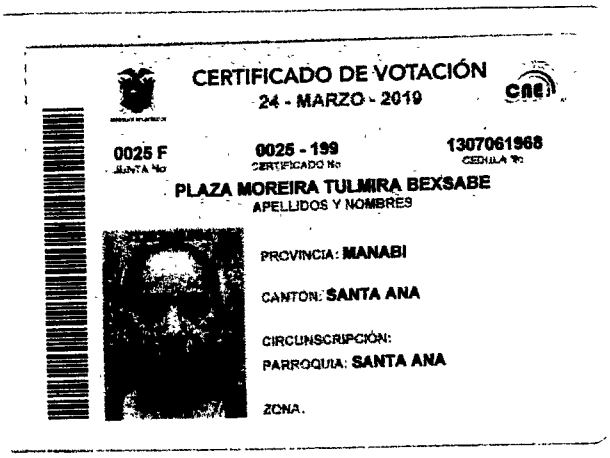

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0025 F
JUNTA No
0025 - 199
CERTIFICADO No
1307061968
CEDULA No

PLAZA MOREIRA TULMIRA BEXSABE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: SANTA ANA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANTA ANA
ZONA.

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...2.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 07 SEP 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

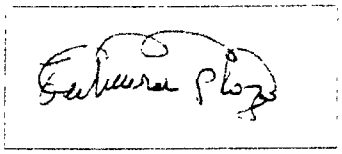

Número único de identificación: 1307061968

Nombres del ciudadano: PLAZA MOREIRA TULMIRA BEXSABE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS MORA FRANKLIN BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: PLAZA CABAL ANGEL RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA ARTEAGA REINA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-261-25195

193-261-25195

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ
C.C. No. 091628616-4

TULMIRA BEXSABE PLAZA MOREIRA
C.C. No. 130706196-8

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello. signo y firmo.

Manta, a 17 - 09 - 2013

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

00076425

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2712

Número de Repertorio: 5712

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2712 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307061968	PLAZA MOREIRA TULMIRA BEXSABE	COMPRADOR
800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3333001000	71954	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 20-sep./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: GRACIELA BEATRIZ CHALEN SALTOS

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, viernes, 20 de septiembre de 2019